

**VILLA DE SUANCES.**

**RESTAURANT**

DE

*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

**Platos del día**

Puré á la crisé, filetes con champiñon, pollo en salsa y al costron, ternera en salsa, beefsteaks Fornos.  
Pescados varios.  
Extraordinarios: Cibró de liebre, perdices, salmon con huevos.

Especialidad en vino de Liébana.

**LA CAMPAÑA SANITARIA.**

No se puede negar que la efectuada aquí para defendernos de la invasion colérica ha sido acertadísima y que las Corporaciones oficiales, las asociaciones benéficas, los facultativos y el vecindario en general merecen plácemes unánimes, porque con sus medidas preventivas y energicas, han logrado que estando desarrollada la epidemia colérica en Vizcaya, á las puertas de nuestra casa, nos hayamos librado hasta ahora, que no es poco, de que los microbios penetraran en esta provincia.

Solo se ha registrado el caso sospechoso del individuo que procedente de Baracaldo llegó enfermo á Guriezo.

Y ese caso quedó aislado, merced á las oportunas y energicas medidas sanitarias que se adoptaron en el momento, por los Comisionados señores Cano Quintanilla y Pellon llegando á salvarse el enfermo.

El ilustrado químico señor Cagigal merece la pública consideracion porque despues de sus demostraciones al combatir el cólera el año 85, significando un notorio y notable conocimiento de causa se ha baído como un valiente para preservarnos de la epidemia en los momentos actuales.

No podemos aun cantar victoria, pero con ó sin ella nadie podrá poner en tela de juicio que la campaña ha sido valiente y que si algun dia lograra entrar aquí el tuesped nos encontraría perfectamente prevenidos.

Sea lo que Dios quiera, creemos resultaria muy provechoso para las venideras generaciones que al final de la jornada se publicase un folleto con detalles minuciosos de todo lo hecho para librarnos del mal, con un juicio facultativo y la cartilla sanitaria del señor Cagigal.

Mucho hemos ido ganando en higiene. El coco nos ha hecho emprender una campaña de limpieza que ha echado mucha broza fuera.

¿Por qué no se hacen constantes esas visitas de barrio, esas activas vigilancias, esas rigurosas inspecciones de artículos de consumos?

¿Por qué cuando se teme la invasion de otras epidemias como la difteria, el tífus, la viruela etc. que toman aquí carta de naturaleza por abandono y ocasionan más víctimas que el cólera morbo no funcionan con prevision todos los elementos de defensa que hoy vemos puestos en práctica?

¿Por qué para completa defensa sanitaria no se acomete la ejecucion del alcantarillado general por cuyo concepto ha producido el arbitrio sendos miles de duros sin que nadie sepa á donde han ido á parar?

La leccion que palpamos en estas circunstancias de peligro no puede ser más práctica.

El más miope tiene por precision que ver y apreciar las ventajas obtenidas en esta previsora campaña sanitaria.

Observar puede tambien el más adocenado que si Santander sufre en ocasiones las consecuencias funestimas de las epidemias, es por abandono, por imprevision, por completa falta de higiene, no porque nos falten elementos de combate y de defensa.

El análisis diario del químico en las aguas de la Molina es un trabajo que habrá quien no le dé importancia, pero nosotros encontramos, al publicarlo en los

periódicos de la localidad un medio interesante de llevar la tranquilidad al vecindario cuando va á hacer uso de aquel indispensable líquido para todos los usos domésticos.

Si en nosotros estuviera, en la Memoria que se publica respecto á medidas sanitarias insertaríamos como muy importantes esos partes oficiales referentes á los análisis.

Siga en todos sus tonos la campaña sanitaria muy eficazmente emprendida y venga ó no venga el temido huésped será una señaladísima honra para cuantos en ella hayan puesto sus manos.

Y sobre todo, con temores y sin temores á cólera y otras epidemias, que no se deshagan las juntas establecidas, ni las vigilancias higiénicas con todo rigor, ni las actividades plausiblemente desplegadas en la ocasion presente.

La leccion no puede ser más provechosa.

**DE ELECCIONES.**

Vuelve á hablarse, y algunos lo dan como hecho, de que en el próximo mes de Diciembre se celebrarán las elecciones municipales para la renovacion de los Ayuntamientos el dia primero de Enero de 1894.

Muchas veces nos hemos ocupado de este importantísimo asunto para la capital de la Montaña y hoy tenemos que llamar de nuevo la atencion de las personas indicadas por su desahogada posicion á ocupar estos cargos.

Creemos que Santander es facilísimo de administrar, si los que se proponen hacerlo fueran sin compromiso de ningún género á los escaños rojos del municipio y se dejara de cábalas y caciquismos, no pensando más que en hacer administracion y mirar por los sagrados intereses que el pueblo nos encomienda.

Para esto, ya lo hemos dicho, se necesita que vayan personas respetables y de posicion independiente, pues estas no es facil que se presten á compadrazgos como desgraciadamente hace años vemos que sucede y cada dia en mayor escala.

¿Cómo se logra esto? Un modo sencillo encuentra nos y que proponemos por si fuera bien acogido por las corporaciones y sociedades á quienes vamos á dirigirnos.

En Santander existen la Sociedad Cantábrica de Amigos del País, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio y otras á quienes se pudiera unir la nueva Sociedad de Socorros del Muelle, y todas estas juntas designar los nombres, ó sortearlos si necesario fuera, para que los escogidos formaran el Ayuntamiento que Santander necesita, despues de las vicisitudes porque ha pasado y últimamente, la de mayor bulto, á principios del mes anterior.

Se nos objetará que la clase media tambien necesita representacion en el Municipio, porque la corresponde de derecho.

Conformes de toda conformidad: es más; hasta la clase obrera puede llevar representacion al Ayuntamiento, siempre que no se la deje avasallar todo para no caer en el descrédito en que nos hallamos ni que haya que amotinarse como sucedió el dia ocho del pasado Setiembre por la mala mezcla que resultó de las últimas elecciones.

Es necesario que alguna vez empecemos á tener personas de representacion y respeto en el Concejo, y para eso nada mejor que la ocasion presente en que se renuevan todos los ediles. Y como los que se elijan ahora han de servir de base para lo venidero y para que en las altas regiones se nos mire y atienda cual corresponde á Santander, por eso, repetimos, es necesario que haya mucho tacto al designar las personas que formen el futuro Ayuntamiento y que estas sean de responsabilidad; es decir, que necesitamos un municipio de altura para que en adelante vayamos recobrando las Escuelas de Comercio y Náutica, de que hemos

sido despojados, y que aquellos señores, con sus influencias, pesen en la balanza del Gobierno para que á Santander se la coloque en la categoria de tercera clase, que la corresponde, pues no es justo ni equitativo que mientras en la administracion pública, Marina, Guerra y Gracia y Justicia figura á la altura de Gijon, por ejemplo, se nos iguale en Hacienda á la misma categoria de Valencia, Barcelona y Sevilla.

Este asunto es el principalísimo que debe trabajar la nueva Corporacion municipal, por ser quizá el que más ahoga la hacienda de los ayuntamientos con el enorme peso que hace mucho tiempo no pueden quitarse de encima.

Otras muchas cosas y muy buenas de que iremos dando cuenta cuando llegue le ocasion, para hacer el municipio que reemplace al decrépito que ahora tenemos.

Por hoy basta.

**AL SEÑOR ALCALDE**

Anteayer se presentaron en los soportales de la Casa Consistorial unas cien personas de ambos sexos con objeto de lamentar ante la autoridad local los perjuicios que las irrogaban las terminantes órdenes de inmediato derribo de cubiles dentro del casco de poblacion.

Por desgracia el señor Lavin se hallaba enfermo y los manifestantes no consiguieron la audiencia que solicitaban.

Lo mismo hubiera sido á nuestro entender, pues dadas las circunstancias excepcionales de defensa porque atravesamos, la Alcaldia no puede en manera alguna atender á otro género de consideraciones que aquellas á que las somete el personal facultativo para proseguir en todas sus partes el plan de campaña puesto en práctica para prevenirnos contra la epidemia colérica que sigue ocasionando víctimas en la vecina provincia de Vizcaya.

Sensible es y lo deploramos de todas veras, que estas medidas de rigor, pero necesarias, vengán á redundar en perjuicio de tercera persona; de viudas que criando ganado de cerda encuentran con el producto de la venta de los animales recursos con que llevar pan á los hijos y atender á otras muchas obligaciones de la vida.

Hemos oido que hay muchas familias pobres que se encuentran en semejante caso, viéndose malisimamente para sortear la situacion, puesto que los cubiles fueron derribados breves horas despues de dictada la orden de la Alcaldia.

En nuestro deseo de contribuir humildemente á exponer ideas por si de alguna pudiera brotar un remedio ó despertar otras que contribuyeran al menor perjuicio de ese centenar de familias que se hallan en aquel apurado trance, se nos ocurre indicar á la Alcaldia, con todos los respetos debidos:

De Santander acuden muchos tratantes en carnes saladas á las ferias de la provincia, así como muchos labradores de la provincia, con objeto de adquirir ganado de cerda.

Habiendo mucho de este, segun dicen los interesados, sin sitio donde refugiarse á consecuencia de las disposiciones sanitarias ¿no podría anunciarse en estos momentos una feria en el campo de la Albericia?

Si es verdad ese aprieto en que se ven los dueños de cubiles derribados, allí acudirán con sus animales y los compradores pueden hallar alguna ventaja, mientras que los vendedores, si es cierto se ven apurados, perdiendo un poco, ó quizás nada, irian ganando mucho en las transacciones.

Creemos que seria un medio de poner á salvo esos intereses particulares que se juzgan perjudicados.

Pero en tal caso el anuncio de la feria habia de ser tan rápido como el decreto de derribo de cubiles.

Porque pasada la oportunidad, careceria de objeto completamente.

**SECCION DE NOTICIAS.**

La Alcaldia ha dispuesto que todos los carreteros se provean del nuevo tarjeton que acredite haber satisfecho el impuesto municipal por los carros ó vehiculos de que dispongan.

Mañana se celebrará en Torreña de ganado vacuno.

Félix Valvis Gagar Fernández, vecino de Peña-Castillo y acusado de haber sustraído á don Vicente Cosio de un establecimiento que tiene en Comillas, ciento quince pesetas, ha sido condenado á la pena de seis años de presidio correccional, accesorias, costas y veinte pesetas de indemnizacion.

Ha sido organizado por la Alcaldia un cuerpo de fontaneros con objeto de custodiar las fuentes públicas de la Molina y de evitar que los chicos las estropeen y dejen abiertos los caños.

Nos parece muy acertada esta disposicion, porque además tenderá á que guarden orden completo las personas que van á proveerse de agua.

Ha sido definitivamente adjudicada por la Comision provincial á don Cayetano Sanchez Tresgallo, en 1.395 pesetas 87 céntimos la subasta de acopios de materiales para la conservacion de la carretera de Pronillo á Corban.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el 1.º del corriente de los títulos Deuda perpétua interior al 4 por 100 depositados en la caja de dicho establecimiento de crédito.

Ya llegan las avanzadas de Pascua.

En la calle de San Francisco han comenzado á tomar posesion de sus puestos algunos de los turroneros que acostumbra visitarnos en esta época del año.

Apesar de algunas tardias protestas que ha producido el derribo de los cubiles de cerdos, ordenados por esta Alcaldia, puede asegurarse que hoy ya no existe ningun cubil de los que los Arquitectos y Veedores municipales han mandado derribar.

Ha desaparecido la gravedad de la pulmonía que hizo temer por la vida del Ilustrísimo señor don Vicente Calvo y Valero, obispo de Cádiz.

Un amigo muy querido nuestro, comerciante capitalista de esta plaza, se ha visto dolorosamente sorprendido con el aviso de que un jóven audaz se dedica, ó por lo menos se dedicó en estos últimos dias, á pedir dinero en su nombre, con pretestos más ó menos fútiles, en acreditados establecimientos de la ciudad.

Como el jóven aludido tiene la costumbre de vestir elegantemente, al oírle pronunciar el nombre del comerciante en cuestion, nadie titubeaba, todo lo contrario; echaban mano al cajon y ahí va.

—Será algun dependiente del señor S. y querrá evitarse el viaje al escritorio, decian para su capote los tímidos sin presumir que podian serlo.

Uno de estos, viendo que transcurrían dias y dias sin que el jóven pareciera por su casa llegó á sospechar mal, se dirigió al escritorio de dicho señor y contó de pe á pa lo sucedido.

¡Cual no seria la sorpresa del señor S. Saberlo y poner piés en pared todo fue obra de un instante.

Y averiguó bien pronto que eran varios los establecimientos donde miserablemente se habia hecho uso de su nombre.

De las gestiones posteriores resulta que el *procaz señorito* es un jóven barbilampino, de mala contestura, cara ridícula, *marino* sin rumbo, oficio ni beneficio y que hace algunos años se ha propuesto de esta y otras maneras se nejan-

tes vivir holgazaneando á costa del país aun á trueque de ir á la cárcel ó á la casa de socorro, aunque en la casa de socorro al verle tomarian tambien sus precauciones con los aparatos por ciertas sospechas de casos que hace algun tiempo ocurrieron y ó no se aclararon ó se trató de que quedaran en las sombras de la oscuridad.

Lo cierto es, que ante tan repetidos timos, en que se ven sensiblemente envueltos nombres de respetables personas, va siendo hora de que las autoridades se encarguen de ese desvergonzado *sielemesino* y le hagan entender que la vagancia es madre de todos los vicios y que si no vale para *marino*, porque para nada vale como no sea para lo relatado, puede servir de *marmiton* y vivirá trabajando, ahora que los buques de guerra necesitan gente con que hacer la campaña de Melilla.

Aunque dudamos que el tal sirva ni para pelar patatas.

De tal nulidad se trata. Pero para ejercitar el mal y para dar disgustos ¡vamos! va despuntando el chico.

Desde el 16 al 31 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos en 1.º del actual, de los títulos emitidos por este Municipio en virtud de avenio con acreedores, y de los correspondientes al empréstito realizado, para llevar á cabo las obras del edificio Teatro. Al efecto los interesados presentarán desde dicho día, en la Sección de Contabilidad de este Ayuntamiento las facturas correspondientes, acompañadas de cupones indicados.

La empresa de los vapores *Cabos* que frecuenta nuestro puerto, ha puesto á disposicion del Gobierno para cuanto se ofrezca en Melilla cuatro de sus buenos buques.

Digna de aplauso es la conducta de los señores Ibarra y Compañía, de Sevilla.

En un telegrama dirigido desde Melilla á *La Correspondencia de España*, leemos lo siguiente:

«Tanto la oficialidad como la fuerza del segundo batallón de cazadores de Cuba, hacen justos elogios del capitán del vapor *San Agustín*, don Jesús López, que durante el viaje les ha prodigado toda clase de atenciones.»

Trascribimos con doble satisfaccion las precedentes líneas por referirse á don Jesús López, paisano y antiguo amigo nuestro cuya apreciable familia reside en esta poblacion.

Nuestro distinguido amigo el reputado médico don José Cano Quintanilla, inspector de Sanidad de la provincia, ha publicado, despues de su valiosa visita á Guriezo, unas instrucciones sanitarias que deberán observarse en los pueblos invadidos por el cólera.

Prescindiendo de su erudito informe al señor Gobernador civil, vamos á publicar las recomendaciones facultativas por lo mucho que pueden interesar á todas las localidades de la Montaña.

He aquí las instrucciones del señor Cano Quintanilla:

«Reconocido el cólera como importable por el hombre—hecho comprobado en todas las epidemias desde su primera aparicion—las medidas profilácticas deben tener por objeto: 1.º Impedir la importacion; 2.º Oponerse á la diseminacion del germen contagioso, cuando aquella se ha verificado. Al primer extremo responden, aunque de una manera incompleta por lo tardío de su aplicacion, las cuarentenas por mar y las inspecciones sanitarias por tierra. Les queda el recurso á los pueblos invadidos, despues de haber fracasado las primeras disposiciones, de sofocar en el punto de su aparicion los primeros focos de la enfermedad epidémica. La observacion de siempre, y últimamente la bacteriología, han demostrado que el *bacillus virgula*, agente contagioso del cólera, reside en las materias vomitadas por el enfermo, la diarrea y la orina: estas deyecciones impregnando las ropas y demás objetos que rodean al colérico, infiltrándose por los terrenos permeables y pasando por las corrientes subterráneas á los rios y cursos de aguas potables, difundiendo y establecen la epidemia en una comarca.

Conocido el mecanismo de su propagacion, todos los esfuerzos deben dirigirse

á neutralizar el miasma, en extremo difusible, por los medios que la ciencia aconseja como más eficaces: el aislamiento del enfermo y la desinfeccion rigurosa no solo de su excreta, sino tambien de cuanto le rodea, destruyendo en su origen el microbio propagador, lleuan cumplidamente este objeto. Tan lógica y científica es esta conducta que, si en los primeros casos que ocurren en un pueblo se llevaran con verdadero rigor las medidas sanitarias, en vez de ocultarlos, como de ordinario se hace por mal fundadas apreciaciones, es seguro que se llegaría á dominar la enfermedad.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y estando al frente de la Inspeccion sanitaria de la provincia, he creido un deber, de acuerdo en esto con el Inspector general de Sanidad, dirigirme por medio de estas instrucciones á mis distinguidos compañeros los Subdelegados de Medicina—Inspectores sanitarios de partido—y á todos los médicos titulares de la provincia; no porque su probada ilustracion y celo por la salud pública necesiten ni de mi estímulo ni de mi concurso, sino porque trabajando todos bajo un mismo criterio y con la misma unidad de accion, la campaña sanitaria ha de ser de resultados más favorables. Las prescripciones sanitarias que voy á transcribir están inspiradas en las últimas legislaciones de los países más adelantados, garantía suficiente para llevar la confianza á nuestros pueblos.

Al ocurrir en un pueblo el primer caso de cólera, el Médico titular lo pondrá en conocimiento del Alcalde, del Inspector sanitario del partido y de la Junta local de Sanidad, procediendo todos juntos, despues de dar conocimiento al señor Gobernador ó Inspector provincial, á adoptar las disposiciones siguientes:

*Aislamiento y desinfeccion*

1.º El enfermo—sea en su casa, sea en un hospital de dos ó más camas, para los indigentes, segun la importancia del pueblo—será completamente aislado. No se deberá permitir á su lado más personas que las encargadas de su asistencia ó la familia, pero con completa incomunicacion de los demás vecinos, á quienes en absoluto se les prohibirá la entrada.

2.º Se recogerán las evacuaciones del enfermo en una vasija adecuada que contenga una cuarta parte de su capacidad de una disolucion de sublimado al uno por mil con el cinco por mil de ácido clorhídrico (1), ó de ácido fénico al cinco por ciento. Como generalmente hay deposiciones involuntarias, constituyendo las sábanas sucias é impregnadas de aquellas materias el medio de propagacion y de contagio más temible, se tendrá en la habitacion del enfermo un balde ó barril de bastante capacidad lleno de una disolucion de sublimado, al título arriba indicado, en el que se sumerjan las ropas sucias, y despues de remojadas y torcidas, se van depositando en un saco de lona ó de hule de boca ancha, colocado al lado de la cama, para conducirlos despues á la legidora ó caldera en donde se tienen hirviendo por espacio de una hora. Los pueblos que tengan estufa de desinfeccion pueden prescindir de esta última práctica. Los encargados de la asistencia, se lavarán las manos con la disolucion antiséptica, por lo menos antes de las comidas. Conviene durante la enfermedad la ventilacion, mucha limpieza con el enfermo y riegos de la habitacion con el antiséptico.

3.º Todo Ayuntamiento deberá adquirir de 6 á 8 cajas de cal viva, de la cual se extenderá una capa en las inmediaciones de la casa atacada, cubriendo con aquella los pozos negros, charcas, pozas ó pantanos, corrales con estiércol, etcétera y tambien se echará por los escusados.

4.º Terminada la enfermedad por la muerte ó la curacion, se procede á la desinfeccion de la casa. Las paredes se blanquearán con lechada de cal, á la que se añade la disolucion de sublimado; los suelos se riegan con esta misma disolucion, lavándolos despues con agua limpia; el mismo procedimiento se seguirá

NOTA. (1) Un medio práctico de manejar este desinfectante es el de adquirir por los Ayuntamientos cierto número de botellas de cuartillo y medio, cada una de las cuales contenga 100 gramos de sublimado y 100 gramos de ácido clorhídrico. Con cada botella se puede preparar 100 litros de la disolucion antiséptica normal.

con puertas y ventanas y con los muebles que no sean susceptibles de estropearse con el sublimado. Para estos y los objetos de metal se usará el ácido fénico. Se destruirá por el fuego todo lo que sea de poco valor; trapos, jergones de hoja y paños que hayan servido para limpieza. Terminada la desinfeccion de la casa, se someten las habitaciones á una completa ventilacion por espacio de 24 horas. Al enfermo y asistentes se les aconsejará una esmerada limpieza antes de ponerse en comunicacion con los demás vecinos.

5.º Cuando la enfermedad se presenta repentinamente diseminada en varios puntos de un pueblo, sin hallarse en su filiacion la importacion directa, probaria la infeccion de las aguas potables por algun foco más ó menos lejano; y en tal caso, además de las precauciones indicadas, debe aconsejarse hervir aquellas antes de emplearlas para la bebida, lavado de ropas y otros usos domésticos.

6.º Deben tambien ponerse en práctica todas las medidas de higiene pública y privada que les sugiera su ilustracion y que mantengan á los pueblos en buen estado de salubridad.

7.º Recomiendo, por último, á los Inspectores de sanidad de partido procuraren que los Ayuntamientos adquieran con oportunidad los desinfectantes y botiquines necesarios para hacer frente á la epidemia, si desgraciadamente se presenta.

Santander, Octubre 9 de 1893.—El Inspector provincial de Sanidad.

*José Cano Quintanilla.*

SUSCRICION abierta por acuerdo de la Excm. Comision provincial para combatir el cólera, si llegará á presentarse en algun pueblo de la provincia.

	Pesetas.
Suma anterior.....	11.290 »
A deducir. Por repetido el donativo de D. Remigio Lastra	10
Liquido.....	11.280
Don Juan Pelaez Pínera.....	50
Ayuntamiento de Torrelavega	100
Don Ramon Marceno.....	5
» Elias José Roura.....	5
» Feliciano Sagaray.....	2
» Pedro Alonso.....	4
Doña Carmen Sierra.....	25
Don Alonso Fernandez.....	15
» Leon Najera.....	5
» Agustin Gacitua.....	15
» Ramon Lainz.....	5
» Angel Rivas.....	5
» Manuel Lainz.....	5
Doña Manuela Cuerno.....	5
Señores Hijos de Iñiguez.....	3
Don Pedro Fayet.....	15
Señora Viuda de Fourneau.....	15
Don Máximo Gomez.....	3
» Atitano Baquero.....	5
» Manuel Barquin Diego.....	5
Doña Cristina Calleja.....	5
Sra. Viuda de Mendicouague.....	10
Sres. Rodriguez Prieto y C.ª.....	10
Don B. L. Domecq y C.ª.....	10
» Cayetano Ramos.....	5
» Celedonio Varela.....	5
» Melquiades Sollet.....	5
» Felipe Branäs.....	5
Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra.....	100
Don Benito Soroa.....	10
» Pedro Busch.....	5
Suma y sigue.....	11.742

La suscripcion abierta por la «Sociedad de Socorros de Santander» para proporcionar alimentos para las clases pobres, en el caso de que la epidemia cólerica se declare oficialmente en esta ciudad, ha suscrito hasta el día de ayer.

Por una sola vez... Pesetas. 10.073 50 Mensualmente... » 4.751 »

Agua de la Molina recogida á las doce de la mañana de ayer 12 de Octubre:

Marca 11.50 grados hidrotimétricos, no se observa nada normal en su composicion, ni contiene micro-organismos sospechosos.—*José María Cagigal.*

Se han elevado al ministerio de la Gobernacion los recursos dealzada interpuestos por la Comision provincial contra las providencias del gobernador de la provincia, de 26 de Septiembre próximo pasado y 2 del corriente, suspendiendo los acuerdos de dicha Comision, por lo que se admitian las excusas presentadas

por varios concejales del Ayuntamiento de la capital.

El uso del Callicida Escrivá para la curacion de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII. 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

Hay pocas enfermedades tan penosas como las gastralgias y las enfermedades del estómago en general. No deja, pues, de tener interés recordar que, tras numerosas experiencias, la Academia de Medicina ha aprobado y recomendado el empleo del *Carbo de Belloc* contra estas enfermedades que, segun dice el propio informe, hacen con mucha frecuencia la desesperacion de enfermos y médicos. El Carbon de Belloc, que es tambien el remedio por excelencia contra la constipacion, se toma en polvos ó en pastillas en el momento de las comidas. Casi siempre el bienestar se nota desde las primeras dosis.

AFECCIONES TUBERCULOSAS, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

(Desconfiar de las imitaciones) Científico: que el uso de la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las *afecciones tuberculosas* en su primero y segundo periodo, lo mismo que en *escrofulismo* y *raquitismo* en los niños.

San Sebastián 29 Julio 1885.  
Dr. JULIAN USUNDISAGA.  
Médico-Cirujano.

Revista de Barcelona.

SUMARIO:—Cuestion palpitante.—La Cruz Roja.—Telegrama.—Próxima visita.—Escuadra rusa.—El anarquista Pallás.—Mejoria.—Cámara de Comercio.—Aniversario.—Mercado vinícola.—Valores públicos.

Señor Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Barcelona 10 de Octubre 1893.

Los recientes sucesos de Melilla absorben aqui, como en todas partes, la atencion general en estos momentos. Los telegramas que desde que ha vuelto á funcionar el cable se van recibiendo de aquella poblacion son comentadísimo en estos circulos, y se han hecho ya algunas manifestaciones públicas, recordando los tiempos de la guerra de Marruecos en que tanto abundaron aquellas.

En prevision de las contingencias que pueden sobrevenir con motivo de la próxima campaña en dicho Imperio, se ha reunido la Asociacion de la Cruz Roja á fin de resolver sobre el servicio de ambulancias; habiendo telegrafado el general López Dominguez á la comisaria de transportes de este distrito preguntando de qué elementos dispone para el transporte de caballos.

Esta semana es esperado aqui el gran Duque Wladimiro Alexandrewitch, hermano del Czar de Rusia, siendo probable que coincidiendo con su llegada venga á este puerto, por dos ó tres días, la escuadra rusa del Mediterráneo.

Con el fusilamiento del anarquista Pallás, que murió impenitente y con serenidad pasmosa, ha terminado la sangrienta tragedia de la calle de Cortes, que tantas desgracias causó, y que ha tenido al general Martínez Campos algunos días en cama, siendo hoy, segun parte facultativo, satisfactorio su estado.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital acaba de dirigir un espresivo telegrama al señor Presidente del Consejo de Ministros, manifestándole que en vista de los favorables resultados obtenidos con el Arancel de 31 de Diciembre de 1891 para la produccion nacional y para el Erario, este comercio se ha alarmado justamente al conocer los proyectados tratados de comercio con Alemania y con Italia; en virtud de lo cual pide se suspenda toda negociacion, interin prepara los oportunos trabajos, basados en datos irrelatibles, para impugnar dicho tratado delante de las Cortes del Reino; y que en todo caso se mantengan las tarifas recomendadas por la comision arancelaria de 1890, que fueron como es sabido, producto de una amplísima informacion.

Anteayer se cumplió el 45.º aniversario de la inauguracion de la línea férrea de esta á Mataró, la primera de España, cuyo primer tren estaba compuesto de la locomotora y once coches. Estos ya no existen; pero aquella se conserva todavía en perfecto estado.

Nuestro mercado vinícola va cada día de mal en peor, cotizándose las clases regulares de vinos blancos y tintos á 11 y 10 pesetas la carga, respectivamente; pudiéndose decir que hoy los únicos artículos

Los que alimentan nuestro comercio de exportacion son los generos manufacturados. Las operaciones de Bolsa, y particularmente las referentes a valores publicos son de bastante importancia estos dias, cotizandose hoy el Interior a 68.50 y el Exterior a 76.10, con tendencias al alza. Suyo afectisimo

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 12.

El cuerpo de ingenieros militares de Melilla pide 400 albañiles para la construccion de fuertes.

En Valencia se ha verificado una gran manifestacion promovida por los estudiantes.

Hubo grande entusiasmo en toda la ciudad a los gritos de ¡viva España! ¡viva la honra nacional!

Se indica al señor Capdepon para ocupar la cartera de Gobernacion.

El general Margallo pide con urgencia fuerzas de artilleria de Montaña.

Las autoridades de Gibraltar han recibido ordenes del Gobierno inglés para que a todo trance eviten el contrabando de armas con Marruecos.

El ministro de Estado marroquí ha ofrecido que España obtendrá del sultán cumplida satisfaccion degollando a los jefes rebeldes y reprimiendo a las kabilas.

Dicese que se ha librado una nueva batalla en Melilla habiendo entrado en fuego el regimiento de Borbon.

El ministro de la Gobernacion ha enviado su dimision con carácter de irrevocable al Presidente del Consejo.

Se ha cantado el Te Deum en la Republica Argentina por haber quedado extinguida la insurreccion.

Es probable que mañana quede resuelta la renuncia de don Venancio Gonzalez. Sobre este asunto ha conferenciado por telefono el señor Sagasta con la Reina.

Hoy se ha verificado la subasta para la construccion del puente de Tretó.

Se han presentado seis proposiciones, tres de ellas de Barcelona.

Hasta pasado mañana no se sabrá a quien ha sido adjudicada la ejecucion de tan importante proyecto.

En consejo de ministros se ha acordado aprobar la conducta del señor Lopez Dominguez en la cuestion de Melilla y darle un voto de confianza.

Se dispuso tambien establecer la previa censura de los cablegramas que desde Melilla envian los corresponsales de periódicos.

VARIEDADES

EL QUE A HIERRO MATA....

A mi buena amiga Manolita Saro de Ordoñez.

Oscuro estaba la noche y Madrid yacia en calma cuando al llegar a una reja, dando dos suaves palmadas se detuvo un caballero inmóvil como una estatua. Oyose leve crugido y entre aleluyas y albahacas, hermoaa como la luna y más que la luna pálida, causando envidia a las flores mostró su rostro una dama. —¿Sois vos, don Juan?

—Si bien mio. —Hace tiempo os esperaba me teneis triste, muy triste, sois ingrato.

—¡Inés del alma! ¡Llorais! ¡Ah! La vida diera por enjugar esas lágrimas que abrasan mi corazon cual gotas de ardiente lava.

—¿Tanto me amais? —Tanto, Inés, que anoche frente a esta casa senti la acerba amargura de mis celos que estallaban mientras vos con don Fernando pasabais grata velada.

—Mi padre quiere admitirle... —Porque no se le rechaza

con decision. —Es prudente. —Es hipócrita y os ama con todo el som'rio fuego de una pasion concentrada. —Solo pensarlo es locura. —¡Ay de tí, Inés, si me engañas!

—Mirad don Juan, que si cedo al amor, las amenazas me obligaran a olvidaros aunque me desgarré el alma. —Mas tan cruel no seriais.... —Os quiero bien, soy honrada, ser vuestra ó de Dios os juro y cumpliré mi palabra. —Perdonadme, ayer sufrí mucho, Inés.

—Y no me extraña sois tan celoso, don Juan.... En el prado os obsequiaba. Mostrabais grata sonrisa en vuelta en dulce mirada y al verla, senti los celos destrozarme las entrañas y el impulso irresistible de desgarrar con la daga mi pecho para arrojarle el corazon a la cara porque bebiese en mi sangre ese odio cruel que mata. Tengo celos de la luna que besa esa frente pálida, del silencio de la noche, de los murmullos del aura, ¿no he de tenerlos del hombre que penetra en esta casa hipócrita y solapado para labrar mi desgracia?

—No temais, estoy resuelto; a mi padre hablad mañana. —¡Inés, Inés! ¡Tú mi esposa!

—Si, don Juan, y vuestra esclava.

Se oyó un «adiós» envuelto en un suspiro al amante la reja abandonó y el eco de siniestra carcajada fatidica en la sombra resonó. Avanzó silencioso un embocado hasta llegar en frente de don Juan que siente firme su pecho de rencores cual la lava en el seno del volcan.

—¡Paso, vive Dios!

—No á fé sin que me escuchéis, hidalgo, —¿A un espia? Tal no haré

—¿No? Pues obligaré si el honor teneis en algo. ¿Sabéis quien soy?

—Lo sospecho solo con veros aqui. Fernando ¿con qué derecho os colocais en acecho?

decid: ¿que quereis de mí? —Soy por doña Inés amado, y con loca ceguedad, por vuestro amor ofuscado no veis....

—¡Oh! ¡hablad, menguado ú os mataré sin piedad!

—La ira en mi pecho rebosa al miraros solamente, ¡En guardia! Inés es mi esposa; verteis duda ponzoñosa y os escupiré a la frente.

—Ved lo que decís, villano, su padre me ha concedido de la que adoro la mano y no lo aseguro en vano. —Concederos no ha podido ese corazon que late tan solo por mis amores, por ellos firme combate y resistirá el embate de violencias y rigores. Yo la llevaré al altar más antes probaros quiero que si sé rendido amar sé las ofensas vengar con el filo de mi acero. ¡En guardia!

—Yo no me bato —El no hacerlo fuera hieiro. ¿No conocéis, insensato que indefenso, en mi arrebato os mataré como á un perro?

Habeis osado poner vuestro loco pensamiento en esa hermosa mujer y pudisteis recoger la armonia de su acento. Contemplasteis el rubor que en sus mejillas brotaba como el aroma en la flor, cuando pensando en mi amor conmovida suspiraba. Aspirasteis la sonrisa que de su labio al brotar volaba suave indecisa como perfumada brisa mi pecho amante á buscar. Sonasteis que acaso un dia.... ¡Ah! una vida es bien poco, yo cien os arrancaria con placer

—¡Oh! ¡Qué perfil —¡Temed el furor de un loco!

La hipocresia dejar podeis deslumbrando al mundo. A Dios no habeis de engañar, dejad al rostro brotar de vuestra alma el cieno inmundado. —Un caballero cristiano un insulto

—Ni cual bandido espla en la sombra —En vano os empeñareis

—¡Villano!

—¡Muere ya que lo has querido!

Y lanzando un silbido penetrante Se oculta de don Juan á la mirada Repitiendo al huir su carcajada Punzante como un grito de dolor

Negros bultos avanzan en la sombra, En silencio don Juan, valiente lucha Un ay desgarrador por fin se escucha... Luego ... nada.... silencio abrumador.

Cuando alumbran la villa los reflejos de la aurora un suceso misterioso corria de boca en boca, A don Juan y á don Fernando halló muertos una ronda y la justicia investiga en vano la negra sombra. Don Juan murió como bueno por su amor y por su honra y su enemigo villano se alejó con faz gozosa y en manos de unos bandidos encontró muerte alevosa digno fin de su delito, digno premio de tal obra. Inés con su anciano padre vivia triste y hermosa, y en sus crueles recuerdos brotaba fragante aroma como brotan entre espinas los pétalos de la rosa.

Federico Iriarte de la Banda.

31 Agosto 1893.

PUBLICICO

Huye gente de Bilbao y viene de aquella villa y aqui reina gran alarma entre todas las familias. ¿Quién tiene miedo á microbios? ¿Quién no los mata ensoguada? El nécio que no haga uso de nuestras sanas bebidas como el Antis Escarchado y el rico Elioir Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confeciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.



COMPANIA VINICOLA

del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1891. Botella (con casco) 1 pesetas embotellado en este Depósito

» » de 1890. » » 1'50 » » en las Bodegas.

Rioja Blanco » de 1889. » » 1'75 » » » » » de 1889. » » 2 » » » »

Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

Table with columns for 'EN CAJAS' and 'EN BARRICAS', listing prices for different wine types and quantities.

Cosecha de 1889. Pesetas 18 22 Cosecha de 1889. Pesetas 250 125 65

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el pue.to de Bilbao, y obre vagon en la estacionde Haro. —Pago al contado con 2 por 100 descuento ó á 60 dias á la par

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones. Valvolinas superiores para cilindros. Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc. Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.

Advertisement for Establecimiento Fotográfico DE CLAUDIO GOMEZ, Martillo, n.º 2. (Palacio de Pombo) SANTANDER. El dia 28 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

Advertisement for CHACOLI DE LIEBANA. Se vende en el establecimiento de D. Patrio Gonzalez, Arcos de Dóriga, junto á la Estacion del ferrocarril al Sardinero. SANTANDER.

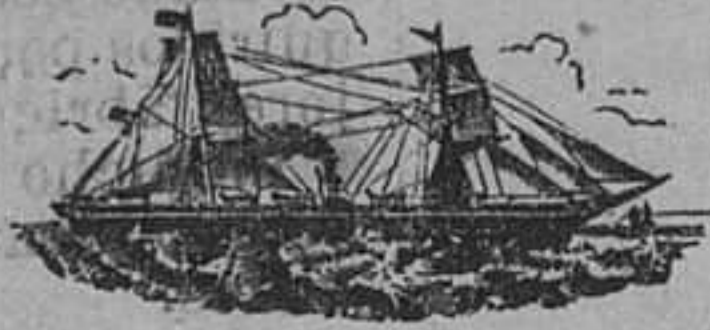
Advertisement for Academia de Ciencias Y CENTRO TECNICO DE RECONOCIMIENTOS QUIMICOS dirigido por D. JOSE MARIA CAGIGAL Y D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO. Enseñanza, con arreglo á los programas oficiales de las asignaturas del Bachillerato y cursos preparatorios de las facultades de Ciencias y Farmacia.

Línea de Vapores **SUBRA**  
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE  
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA... de 4.500 toneladas.	PEDRO... de 5.500 toneladas
LEONORA... de 5.000 »	ERNESTO... de 5.000 »
FRANCISCA... de 4.500 »	ENRIQUE... de 4.500 »
SERRA... de 3.500 »	GUIDO... de 5.500 »
LEONORA... de 4.500 »	HUGO... de 4.500 »
CAROLINA... de 3.500 »	FEDERICO... de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA  
**LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA...	El 4 de Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA...	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO...	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA...	El 25 de id.

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195,

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

**NUEVO SERVICIO**  
DE  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo.

El 14 de Octubre saldrá el vapor español

**IDA**

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del «número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación»; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERIA DE DINERO.**

**500.000**  
MARCOS

ó aproximadamente

**Ptas. 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á m 300.000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 2 premios á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 1 premio á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 34.950 premios á m 148
- 18.991 premios á m 300,
- 200, 150, 127, 100, 74, 67,
- 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

**MARCOS 10.816.425**

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 15.000.000.**

La instalación favorable de esta Lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 5.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 9.**

1 Billete original, medio: **Pesetas 4.50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

**VALENTIN Y C.ª**

Expenduría general de Lotería,  
Hamburgo.—ALEMANIA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LOS NIÑOS PIDEN**  
**A GRITOS LA**  
**EMULSION DE SCOTT**

DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BAC LAO**  
**CON HIPOFOSFITOS DE CAL SÓSA**  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT** FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor tuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad fijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Córtes. 276, en Resuelo, Barcelona.

**PÍLDORAS**  
del Dr. AYER

**SON LAS MEJORES PURGANTES**

Son puramente vegetales

**SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.**

**CURAN LOS DOLORS DE CABEZA**

**CURAN LA DISPEPSIA**

**CURAN EL ESTREÑIMIENTO**

**Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.**

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

**Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.**

**NUEVOS PRODUCTOS.**

Pila eléctrica seca que funciona sin líquido, con timbre, llamador. 25 metros alambre y la instrucción para montarlo: 12 pesetas.—Espejos venecianos pequeños con pie: 5 pesetas.—Espejos venecianos pequeños con pie: 5 pesetas.—Aparato de discos para correspondencia secreta: 3 pesetas.—El Alfiler del muerto para la corbata, con mecanismo invisible que mueve los ojos y las mandíbulas de la calavera cuando se quiere: 6 pesetas. Albumes con vistas de Barcelona: 2 pesetas.—Portaplumas de aluminio: 1 peseta.—Lipiz para dibujar sobre cristal: 1 peseta.—El Aurífero, líquido para dorar los metales: 5 pesetas.—Placas transparentes para convertir las vidrieras ordinarias en vidrios de hermosos colores que se pueden lavar: 1 peseta.—Muestra por correo.—Inculadora artificial para empollar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones: 35 pesetas.—Cueca artificial para criar los polluelos en invierno: 12 pesetas.

EL CORREO DE CANTABRIA  
CUPON N.º 1  
SANTANDER.

Los señores que envíen este cupon con la nota de pedido y su importe en sellos ó libranza al Director de Oficinas de Publicidad, calle Taller, número 2, Barcelona, recibirán franco de porte, el objeto ó objetos que pidan,